



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.756 / 2010.

ZAPALLAR, 12 de Noviembre del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 503/2010, de fecha 03 de Noviembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Acta de Proposición de Adjudicación, Propuesta Pública ID 5325-36-LE10, "Adquisición de equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar".
- Acta de Apertura Técnica y Económica ID: 5325-36-LE10, Propuesta Pública N° 32/2010, denominada "Adquisición de equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar".
- Aclaración de Oficio Licitación "Adquisición de equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 2886/2010, de fecha 01 de Septiembre de 2010, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación llamado al efecto y llámese Propuesta Pública N° 32/2010, denominada "Adquisición de equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar".
- Memorándum N° 392/2010, de fecha 01 de Septiembre de 2010, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 376/2010, de fecha 26 de Agosto de 2010, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación.
- Decreto de Alcaldía N° 3. 596/2010 de fecha 03 de Noviembre del 2010, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública N° 32/2010, denominada "Adquisición de Equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar".
- Registro de Instrumentos Públicos Adquisición Equipamiento Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada, con fecha 12 de Noviembre del 2010.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE** contrato referido a la Propuesta Pública N° 32/2010 denominada **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LICEO DE ZAPALLAR**, a la empresa **SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LIMAIADA**, Rol Unico Tributario N° 78.094.280-0, representada legalmente por don Miguel Angel Poblete Villalobos, chileno, casado, empresario, cédula de identidad N° _____ ambos domiciliados, para estos efectos, en calle

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de equipamiento para la Sala Cuna y Jardín Infantil del Liceo de Zapallar, según los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento, en las Bases Administrativas y Técnicas y demás anexos de la Licitación.

- 2°** La Ilustre Municipalidad de Zapallar pagará al Proveedor la suma única y total de \$ **4.860.376.-** (Cuatro millones ochocientos sesenta mil trescientos setenta y seis pesos), IVA incluido.
- 3°** El plazo para la entrega de los materiales será de 15 (quince) días corridos contados desde la fecha de notificación al Contratista del acta de inicio del contrato, elaborada por la Unidad Técnica respectiva.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

4º En todo lo no estipulado expresamente en el presente decreto, regirán con pleno vigor las disposiciones contenidas en el contrato que por este acto se aprueba.

5º IMPUTESE los gastos a la asignación presupuestaria 215.31.02.005.002.000 denominada "Adquisición de mobiliario y otros para equipamiento comunal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


 ☆ G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal


 ☆ NICOLAS COX URREJÓLA
 Alcalde

C:\SIGM\A 2010\ APROBADA CONTRATOS \DA 3752.2010 Contrato D. Pública N° 12.2010

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- ASESORIA JURIDICA
- 4.- DIRECCION DE OBRAS.
- 5.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CLK / DMF / SOP / SEG / JUR / pfc.

